



Department of the Treasury
Internal Revenue Service
Florence, KY 41042

Date:

You may be eligible to receive advance payments of the Child Tax Credit (CTC). If you're eligible for advance CTC payments and want to receive these payments, you don't need to take any action. You will receive a letter with more details.

The American Rescue Plan, signed into law in March, made important changes to the CTC for most taxpayers in 2021. The credit amounts increased for many taxpayers, and the credit is fully refundable, which means taxpayers can benefit from the credit even if they don't owe any income taxes. The credit also includes qualifying children who turn age 17 in 2021. The American Rescue Plan directs the IRS to make advance monthly payments of half the estimated annual CTC. The IRS will make payments from July through the end of this year.

For tax year 2021, the advance CTC payments will be half of the estimated CTC. The maximum annual CTC will be \$3,000 per qualifying child between the ages of 6 and 17, and \$3,600 per qualifying child under age 6, at the end of 2021. In general, qualifying children must live with the taxpayer in the United States for more than half the year.

The maximum credit is available to taxpayers with a modified Adjusted Gross Income of:

- \$75,000 or less for single taxpayers,
- \$112,500 or less for head of household,
- \$150,000 or less for married couples filing a joint return and qualifying widow(er)s and
- the maximum credit phases out for higher income taxpayers.

If you don't wish to receive advance CTC payments, instructions on how to unenroll from these payments will be available by the end of June. Please continue to check www.irs.gov/childtaxcredit2021 for additional information about these advance CTC payments.



Usted puede tener derecho a recibir los pagos por adelantado del crédito tributario por hijos (*CTC*, por sus siglas en inglés). Si usted reúne los requisitos para los pagos por adelantado del *CTC* y desea recibir estos pagos, no tiene que tomar ninguna acción. Recibirá una carta con más detalles.

El Plan de Rescate Estadounidense, que se promulgó en marzo, realizó cambios importantes al *CTC* para la mayoría de los contribuyentes en 2021. Las cantidades del crédito aumentaron para muchos contribuyentes y el crédito es totalmente reembolsable, lo que significa que los contribuyentes pueden beneficiarse del crédito incluso si no adeudan impuestos sobre los ingresos. El crédito incluye también a los hijos calificados que cumplan 17 años de edad en 2021. El Plan de Rescate Estadounidense instruye al *IRS* realizar pagos mensuales por adelantado de la mitad del *CTC* anual estimado. El *IRS* efectuará los pagos desde julio hasta finales de este año.

Para el año tributario 2021, los pagos por adelantado del *CTC* serán la mitad del *CTC* estimado. El *CTC* anual máximo será de \$3,000 por hijo calificado entre las edades de 6 y 17 años y de \$3,600 por hijo calificado menor de 6 años, al final de 2021. En general, los hijos calificados deben vivir con el contribuyente en los Estados Unidos durante más de la mitad del año.

El crédito máximo está disponible para los contribuyentes con un ingreso bruto ajustado (*AGI*, por sus siglas en inglés) de:

- \$75,000 o menos para los contribuyentes solteros,
- \$112,500 o menos para cabeza de familia,
- \$150,000 o menos para las parejas casadas que presenten una declaración conjunta y viudos(as) calificados y
- el crédito máximo se elimina gradualmente para los contribuyentes con mayores ingresos.

Si usted no desea recibir los pagos por adelantado del *CTC*, las instrucciones sobre cómo cancelar la inscripción de estos pagos estarán disponibles a finales de junio. Por favor, continúe visitando www.irs.gov/es/credits-deductions/advance-child-tax-credit-payments-in-2021 para obtener información adicional sobre estos pagos por adelantado del *CTC*.